



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (ARA)

TITULACIÓN	Máster Universitario en Neurociencias (MUNC)
PERIODO INFORMADO (*)	2018-19 a 2023-24
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE	Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCyL)
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-neurociencias
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Consejo de INCyL, 05/11/2024 Comisión Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (semana del 18 nov)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Consejo de Gobierno

Abreviaturas:

2ARA:	Autoinforme para la 2ª Renovación de la Acreditación
2RA:	Informe externo de la 2ª Acreditación
3ARA:	Autoinforme para la 3ª Renovación de la Acreditación
CAT:	Comisión Académica del Título
CCT:	Comisión de Calidad del Título
CyL:	Castilla y León
INCyL:	Instituto de Neurociencias de Castilla y León
MUNC:	Máster Universitario en Neurociencias
PTGAS:	Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios
TFM:	Trabajo fin de máster
SGIC:	Sistema de Garantía Interno de Calidad
UEC:	Unidad de Evaluación de la Calidad
USAL:	Universidad de Salamanca

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES PARA CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Neurociencias (MUNC) cuya página web oficial es: https://www.usal.es/master-neurociencias) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2005-06. Se adaptó a la normativa RD1393/2007 en el curso 2009-10 mediante verificación abreviada, y renovó su acreditación en 2014 y 2019 (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores). Su objetivo principal sigue siendo la formación especializada de profesionales en el campo de la Neurociencia básica, para adquirir competencias necesarias para comenzar estudios de doctorado en cualquier campo de Neurociencias. Las Neurociencias (o Neurociencia) es una disciplina académica universal, considerada como una ciencia básica, con proyección directa hacia la aplicación clínica. Existen sociedades científicas regionales, nacionales, europeas e internacionales específicamente sobre esta disciplina (www.senc.es - www.fens.org - www.SfN.org) a las que la mayoría de los profesores de la titulación están adscritos. El máster es un programa de especialización de postgrado multidisciplinar y con una clara proyección investigadora.</p> <p>Desde su comienzo el título se ha desarrollado según la memoria verificada y su modificación de 2012 (adición de una nueva asignatura), y se han tenido en cuenta los comentarios del 2RA. En el periodo 2019-2024 podemos resaltar las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de profesorado por cese, de acuerdo con la normativa de la institución. • Adaptación del trabajo fin de máster (TFM) a diferentes modificaciones del reglamento de TFM de la USAL. • Creación de una rúbrica para una evaluación más objetiva de los TFM. • Armonización en la selección de alumnos para encontrar un equilibrio entre solicitudes, plazas disponibles y tendencia de matriculaciones. • Mantenimiento de los criterios de admisión en la memoria de verificación, con la admisión de alumnos de ramas del de Biomedicina, CC. del Comportamiento, ciencias básicas y de la computación. No se ha utilizado una nota de corte estricta como en años anteriores, pero la comisión de selección de alumnos ha tenido en cuenta este parámetro. • El carácter investigador del MUNC tiene una clara proyección a los estudios de doctorado; queríamos aclarar que estos estudios están ligados a un contrato de investigación predoctoral, donde el rendimiento académico de grado es crucial, descartando este factor en los estudios de máster, desgraciadamente. Es por ello por lo que abogamos por reconocimiento real del rendimiento académico del máster para la formación académica posterior. • Eliminación de páginas web del máster no oficiales y que no estén administradas directamente por la USAL; además, el órgano académico (INCyL) ha incluido en su web un enlace directo a la oficial del máster. • Racionalización del horario de las clases teóricas y prácticas. Este objetivo se ha materializado en la reducción de dos semanas lectivas, sin la pérdida de actividad docente en el programa. • Modificación del sistema de encuestas de satisfacción del alumnado, dentro de un marco de actuación general de la institución, lo que permite una comparativa en el tiempo y entre titulaciones. • Adaptaciones curriculares -mínimas- a la situación de alarma y confinamiento por la COVID19 en el año 2020. <p>La llegada de nuevos investigadores y profesores, así como el cese y el «envejecimiento» de algunos de ellos, ha hecho que los esfuerzos de planificación conceptual de la comisión académica del centro y del propio máster se desvíen hacia la verificación de un nuevo título. Este objetivo no se ha podido cumplir durante este periodo debido a diversos cambios en la legislación y reglamentación universitaria nacional y local, por lo que se ha preferido actuar con prudencia para que la titulación siguiera siendo impartida de acuerdo con los estándares de verificación acreditada. La idea de una renovación (parcial) del plan de estudios del máster sigue siendo firme y se llevará a cabo una vez conseguida la 3RA, sin que peligre la impartición de un programa oficial de Neurociencias en la USAL. Esto último es necesario y consecuencia natural de la actividad académica del INCyL, así como de la actividad docente e investigadora de sus propios profesores e investigadores.</p> <p>Creemos sinceramente que el programa de máster ha mantenido su calidad a lo largo de este periodo: la media de preinscripciones ha estado muy por encima del límite de admisión de alumnos. Además, el MUNC presenta una supervivencia clara tras la pandemia de COVID19, en una oferta de postgrado con clara proyección al aprendizaje <i>online</i>, una tendencia creciente en el panorama universitario nacional. El MUNC sigue ofreciendo estudios presenciales, en línea con las directrices de la USAL desde el curso 2020-21. Para finalizar, el INCyL como instituto universitario ha recibido recientemente (26/09/2024) una acreditación favorable por parte de la ACSUCyL,</p>			

destacando la relevancia de sus programas formativos, entre los que se incluye el MUNC (ALFRESCO: Universidad de Salamanca → Másteres Universitarios → Máster Universitario en Neurociencias → Renovación Acreditación (3ª) → 01-Autoinforme → Evidencias no incluidas en el SGIC).

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el MUNC ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020. Todas las asignaturas se impartieron con normalidad, excepto “Avances en neurología y neuropsicología: enfermedades neurodegenerativas”, que se reprogramó con docencia *online*, no presencial. No hubo necesidad de programar fechas extraordinarias para la presentación de TFMs, pero todos ellos se defendieron mediante videoconferencia múltiple.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Aquellas derivadas de la situación de COVID19.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este autoinforme ha sido elaborado por la dirección del Máster con la Comisión de Calidad de la titulación y con la información de la Comisión Académica. Además, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL brindó un apoyo fundamental. Para garantizar una visión completa y participativa, el informe final se consensuó con todos los miembros de la Comisión de Calidad y se sometió a consulta mediante correo electrónico con el resto del profesorado de la titulación. El documento final fue compartido con los agentes involucrados: profesores y los estudiantes actuales, a través de canales establecidos: la publicación de la propuesta de ARA en la web propia del del órgano académico responsable del mismo (<https://institutoneurociencias.org>), la secretaría de INCyL y la Facultad de Medicina (órgano administrativo del MUNC), marcando el plazo para enviar sugerencias a la propuesta. Una vez se recopilaron las sugerencias y correcciones de los participantes, la Comisión de Calidad se reunió nuevamente para completar el documento definitivo y presentarlo para su aprobación al órgano académico responsable de la titulación, el INCyL.

Cabe destacar que en el proceso de elaboración del 3º ARA del MUNC se contó con la participación de los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Máster:

- Presidente. Eduardo Weruaga Prieto. Catedrático. Doctor en Ciencias Naturales y Doctor en Biología. Departamento de Biología Celular y Patología. Área de conocimiento: Biología Celular. ewp@usal.es
- Secretario: José Carretero González. Catedrático. Doctor en Medicina y Cirugía. Doctor Honoris Causa UNIBE (Costa Rica). Departamento de Anatomía e Histología Humanas. Área de conocimiento: Anatomía. jcar@usal.es
- Vocal: Dolores E. López González. Catedrática. Doctora en Biología. Departamento de Biología Celular y Patología. Área de conocimiento: Histología. lopezde@usal.es
- Vocal: Margarita Heredia Chons. Profesora Titular. Doctora en Biología. Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de conocimiento: Fisiología. mheredia@usal.es (hasta septiembre de 2023, cese por jubilación.)
- Vocal: David Pérez González. Profesor Permanente Laboral. Doctor en Biología. Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Área de conocimiento: Psicobiología. davidpg@usal.es (desde octubre de 2023).
- Vocal: María José García Barrado. Profesora Titular. Doctora en Farmacia. Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de conocimiento: Farmacología. barrado@usal.es (hasta mayo de 2021; cesa por incompatibilidad con cargo de Secretaria General de la USAL).
- Vocal: M.ª Consuelo Sancho Sánchez. Profesora Titular. Doctora en Medicina y Cirugía. Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de conocimiento: Farmacología. sanchoc@usal.es. (desde mayo de 2021).

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en el Consejo de Instituto (05/11/2024) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO									
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios									
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SÍ	NO								
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.				X			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).				X			
JUSTIFICACIÓN									
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última renovación. El perfil de neurocientífico es creciente, y esta titulación de máster es su primer paso, y se continúa en la USAL con el programa de doctorado Neurociencias. En el siguiente enlace de la web institucional se puede obtener más información respecto al apartado "Salidas académicas y profesionales": https://www.usal.es/master-neurociencias/salidas. El perfil de egreso de los estudiantes puede encontrar mayor número de empleabilidad en la carrera académica en el campo. Las dos principales sociedades científicas como son la Sociedad Española de Neurociencias (SENC) y su federación europea (FENS) han aumentado sus números de socios en la última década. Para más información sobre datos de inserción laboral acceder al apartado "indicadores de calidad e informes externos" en el siguiente enlace en la web institucional del título: https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores.</p> <p>Los perfiles científicos de los profesores del máster se encuentran actualizados tanto en la web del INCyL (https://institutoneurociencias.org/investigacion/grupos-de-investigacion), como en el portal de investigación de la universidad (https://produccioncientifica.usal.es/unidades/4821/investigadores).</p> <p>Aquí se muestran las siguientes variables del título referidas a la naturaleza y procedencia de los estudiantes:</p>									
MUNC		18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	media	24-25
Número total de matriculados		17	20	15	17	9	17	16	25
% mujeres		59 %	60 %	60 %	47 %	56 %	65 %	58 %	60 %
% estudiantes de Castilla y León		35 %	25 %	40 %	19 %	33 %	35 %	31 %	40 %
% estudiantes de resto España		29 %	45 %	53 %	38 %	44 %	24 %	39 %	24 %
% estudiantes extranjeros		35 %	30 %	7 %	44 %	22 %	41 %	30 %	36 %
<p>El análisis de estos datos nos muestra que un elevado porcentaje de los estudiantes nacionales no proceden de Castilla y León (cerca del 40 %) y que hay un gran montante de estudiantes internacionales (30 %): el MUNC-USAL tiene buen potencial de atracción de estudiantes, comparado con otros másteres de la USAL (para más información sobre el perfil de los estudiantes acceder al apartado "Perfil de estudiantes" en los siguientes enlaces en la web institucional del la USAL (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores/), (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/)).</p>									
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS									
<ul style="list-style-type: none"> Título de Máster Universitario en Neurociencias responde a la creciente demanda en el campo. Proyección sólida y prometedora de las carreras académicas de los estudiantes. Demanda creciente y capacidad de atracción de alumnos fuera de CyL. Alumnos satisfechos con el programa. 									
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA									
<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de inserción profesional son de difícil validación en nuestro MUNC por la naturaleza de los datos disponibles. 									

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios							
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica. 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de las comisiones académicas y de calidad. 							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SÍ	NO						
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X				
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X				
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X				
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X				
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X				
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X				
-		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	no ha lugar				
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X				
-		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	no ha lugar				
-		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, etc.).	no ha lugar				
-		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	no ha lugar				
-		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	no ha lugar				
JUSTIFICACIÓN							
Requisitos de acceso, admisión y matrícula							
Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula son de acceso público en la web institucional de la USAL, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula" (https://www.usal.es/preinscripcion-masteres) y "Criterios de admisión" (https://www.usal.es/master-neurociencias/criteriosadmin).							
MUNC	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Preinscripciones	106	216	225	304	272	307	281
Plazas nuevo ingreso en el Título	25						
Estudiantes nuevo ingreso en el Título	17	20	15	17	9	17	25
Relación oferta / demanda	1,47	1,25	1,67	1,47	2,78	1,47	1,00

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 25 plazas para este máster, (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_Neurociencias-4310332_Ind21-22.pdf), sin superar el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación.

Lo más destacable es la variación de alumnos matriculados para el curso 2022. Es difícil hacer una valoración objetiva de este “bajón”, quizás derivado de una contención global (social, económica, etc.) hacia las titulaciones universitarias presenciales tras los tiempos de pandemia. Hay que recordar que gran parte de los estudiantes provienen de Iberoamérica; sin ir más lejos, uno de los convenios más fuertes para realizar estudios de postgrado en la USAL era el establecido con el Ministerio de Estudios Superiores de la República Dominicana, tratado que finalizó tras la pandemia de COVID19. La media de matriculaciones volvió a la normalidad al año siguiente; el presente curso 2024-25 -fuera del objeto de esta evaluación- marca una evidencia clara de tendencia hacia la normalidad.

Los criterios de admisión se han aplicado de manera rigurosa y efectiva, garantizando que los estudiantes admitidos posean el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. En respuesta a la recomendación formulada en el informe anterior de renovación, la Comisión Académica ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del procedimiento de admisión y matrícula establecido por la Universidad de Salamanca, implementando una serie de acciones de mejora significativas.

- Se ha logrado la adhesión al número máximo de periodos de admisión y matrícula estipulados por la USAL, lo que ha permitido un total de cinco periodos de admisión (en los dos últimos cursos lo hemos reducido a cuatro), incluyendo los periodos voluntarios. Esto ha ampliado las oportunidades para que los estudiantes interesados en el MUNC puedan acceder al programa en los momentos que mejor se adapten a sus circunstancias individuales.
- Se ha mejorado la admisión de alumnos con un documento legal que se denomina “declaración responsable” de los requisitos necesarios para la matrícula (<https://www.usal.es/acceso-preinscripcion-y-matricula-en-masteres-universitarios-curso-2024-25-0/>), lo que ha facilitado el proceso de admisión. Esta ventaja ha favorecido la internacionalización del estudiantado, con una carga burocrática añadida en la homologación de títulos y expedientes académicos. La inclusión de candidatos seleccionados con el Trabajo de Fin de Grado pendiente se ha convertido en una práctica permitida por la USAL que permite una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de los solicitantes.
- La personalización en el trato a los solicitantes y candidatos a ser admitidos en el Máster, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. Esta iniciativa de la dirección del título ha fortalecido el contacto directo con los interesados, brindando una mentoría individualizada, incluso en periodos vacacionales.
- En los dos últimos cursos se ha realizado una prueba piloto paralela a la evaluación tradicional de los expedientes siguiendo los criterios de admisión verificados en el título y expuestos en la web oficial. Este programa consiste en una autoevaluación de los criterios por parte de los solicitantes. En el curso 2024-25 se habilitó una tabla Excel cerrada donde los aspirantes rellenaban puntuaciones según criterios muy objetivos (tipo de grado de acceso al máster, expediente académico, opción de elección de titulación, nivel certificado de inglés) con otro más subjetivo evaluado por la comisión (carta de intenciones). Los resultados parecen prometedores y la comisión evalúa implantarlos en una futura modificación/verificación del título.
- A partir del curso 2021-22, la USAL estableció un sistema de automatrícula continua, de forma que los alumnos admitidos puedan matricularse en cualquier momento, sin depender de los servicios administrativos.

Ante la recomendación de agregar complementos formativos para nivelar los conocimientos iniciales de los estudiantes debido a la diversidad en las titulaciones de los estudiantes admitidos, la comisión académica decidió no modificar la memoria verificada. La propia naturaleza de la Neurociencia radica precisamente en la transversalidad, que se cristaliza formando alumnos de diferentes grados de ramas biológicas, sanitarias y de CC. del comportamiento. La mentoría individualizada, la solicitud y análisis de una carta de intenciones podría ayudar a la objetivación de esta problemática. Por otra parte, la alta tasa de éxito en los titulados no hace suponer la necesidad de tal actuación, aunque la variedad creciente de titulaciones de grado y el aumento de alumnos extranjeros pudieran apuntar a una revisión de esta recomendación en un futuro.

Normativa de permanencia

Desde el informe anterior 2RA, el único cambio es la adaptación a la nueva normativa que la USAL ha aprobado, aplicable desde el curso 2019-20 (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). Hasta el momento no ha habido estudiantes del MUNC que hayan superado las unidades de permanencia.

Reconocimiento de créditos

Los cambios en este estándar corresponden a normativa de la USAL aprobada en 2023 y modificada en 2024 (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf). Hasta el momento no ha habido estudiantes que hayan solicitado el reconocimiento de créditos en el MUNC.

Planificación docente

La planificación docente de la titulación MUNC se ha llevado a cabo con rigurosidad y compromiso durante el periodo evaluado. El plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en las fichas de las asignaturas, que se revisan y actualizan anualmente antes de su publicación en la guía académica: ello asegura la coherencia entre la información proporcionada en las fichas de asignaturas y la memoria verificada del Máster.

Durante el periodo evaluado se ha continuado en la tesitura de cursos anteriores, con una planificación y coordinación docentes propias de profesorado con una experiencia educativa extensa, siguiendo los estándares establecidos por la USAL. Toda la información relacionada con las guías académicas, las fichas de las asignaturas están accesibles en el enlace a las Guías Académicas de los diversos cursos del periodo evaluado: <https://guías.usal.es/masteres>.

Las fichas y planteamientos docentes se revisan y actualizan en la primavera del curso anterior, para publicitarlas en la web y que los interesados tengan acceso a ellas. Al mismo tiempo, se organizan los calendarios y horarios semanales con la exactitud que se publicita. A este respecto, en el 2RA la comisión externa sugirió “revisar y mejorar horarios de asignaturas para hacerlos más racionales”. Los profesores han hecho un gran esfuerzo a este respecto, para compaginar su docencia con otras titulaciones de grado y máster. Es quizás en la primer asignatura “Neuroanatomía” en la que este programa se agudizaba más, debido a la alta ocupación de las salas de disección en la Facultad de Medicina, debido al creciente número de alumnos, y un descenso temporal del profesorado disponible. Aun así, entre todos los agentes hemos conseguido reducir el tiempo lectivo en dos semanas, compactando más los horarios, y centrando las clases en las aulas del INCyL para un mejor aprovechamiento. La comisión académica se plantea una modificación del modelo de impartición de asignaturas (actualmente continuo) por uno paralelo (de no más de dos asignaturas), que se hará patente en una futura verificación del título.

Durante el estado de alarma debido a la pandemia del COVID19 apenas hubo que realizar cambios, pues en su inicio ya se habían impartido todas las asignaturas excepto la última, (“Avances en neurología y neuropsicología: enfermedades neurodegenerativas”), para la que se adaptó la metodología docente y la evaluación a una modalidad no presencial. Se generaron las adendas necesarias para reflejar las modificaciones realizadas debido a la pandemia. Los TFM tuvieron que ser defendidos *online*, procurando el máximo acceso de público a las videoconferencias. La mayoría de los TFM fueron de tipo bibliográfico, o de “tipo proyecto”: experimentales con una ampliación de la puesta del Estado del Arte y la metodología, con detrimento de los resultados y discusión, consecuencia del cierre de los laboratorios. Hay que señalar que esta modalidad de TFM surgió tras esta situación sociosanitaria, y fue posteriormente implantado por la USAL en sus reglamento general, y adoptado como propio por el MUNC. Las distintas adendas se incorporaron en la correspondiente Guía Académica y especificaron las adaptaciones aplicadas a las asignaturas afectadas. Todas estas modificaciones contaron con las aprobaciones pertinentes de la Comisión Académica y de Calidad del MUNC, así como de la Comisión de Docencia del Instituto de Neurociencias de Castilla y León.

Coordinación docente

La coordinación docente del Título, tanto horizontal como vertical, se ha llevado a cabo a través de los coordinadores de asignatura, la Comisión Académica y la de Calidad del Máster y la dirección del título. La inclusión de alumnos delegados en la Comisión Académica y de Calidad es una destacada fortaleza que asegura que las decisiones y acuerdos tomados reflejen de manera equitativa los intereses y perspectivas tanto de los estudiantes como del cuerpo académico, contribuyendo así a la mejora continua del Máster. Los detalles relativos a la composición, de ambas comisiones, reuniones y actas se encuentran disponibles en los archivos adjuntos en ALFRESCO. Esta labor de coordinación engloba diversas tareas, como la revisión de los planes docentes de las asignaturas para asegurar que se ajusten al formato oficial y contengan toda la información necesaria, así como la verificación del cumplimiento de las normativas de evaluación y el desarrollo adecuado y la evaluación de las competencias en cada asignatura.

Se aportan actas de reuniones/acuerdos de las comisiones académica y de calidad durante en ALFRESCO:

→ Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Comisión Académica del MUNC

→ Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Comisión de Calidad del MUNC

Movilidad


En los programas de estudios de un solo curso es difícil establecer programas de movilidad de estudiantes, dificultad que aumenta al ser programas muy específicos, sin una regulación directa por administraciones como el Ministerio de Universidades o la Unión Europea. En la mayoría de los países europeos los grados en ciencias son de 180 ECTS, complementados con másteres de 120 ECTS (Alemania, Austria, Francia, Italia, Portugal, etc.), lo que hace realmente compleja la equiparación de materias entre titulaciones. Ello sumado a que muchos estudiantes de nuestro máster son extranjeros, ha hecho ponderar los esfuerzos académicos en otras actividades. En el curso 2023-24 hemos tenido una estudiante Erasmus+.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- El acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en CyL.
- La oferta de plazas se ha mantenido constante (25 plazas), y no se ha superado en este periodo. El número de solicitantes es realmente muy alto, pero no se prevé aumentar las plazas para asegurar una docencia de calidad.
- El plan de estudios se desarrolla acorde con las fichas de asignaturas, revisadas y actualizadas anualmente.
- Los coordinadores mantienen una comunicación continua con el resto de los profesores de las asignaturas, y entre ellos mismos, lo que asegura un proceso de enseñanza-aprendizaje actualizado.
- La asignatura “Seminarios en Neurociencias” (implantada en 2012) sirve de punto natural de encuentro entre profesores e investigadores en el INCyL.
- La pandemia de COVID19 no tuvo una repercusión excesiva en el desarrollo del MUNC; además, se realizaron rápidamente adaptaciones de metodologías docentes y de pruebas de examen para solventar la situación en el curso 2019-20 y en posibles estados de alarma ulteriores (que no tuvieron lugar).
- Adaptación a las dificultades causadas por la pandemia, incluyendo medidas de seguridad y promoción de la vacunación para estudiantes en prácticas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja implicación del alumnado en la coordinación del título, debido fundamentalmente a la duración del programa.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
https://www.usal.es/master-neurociencias/ - Web institucional del MUNC en la USAL https://guias.usal.es/masteres - Guías académicas desde el curso 2015-16 → 2024-25 https://institutoneurociencias.org - Web oficial del INCyL https://www.instagram.com/incyl_usal/ -  Instagram oficial del INCyL					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (https://www.usal.es/master-neurociencias) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2021, p. 12-13). La web del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (https://institutoneurociencias.org) está interconectada con la web institucional, de manera que no se proporciona información duplicada. Así mismo, el Título está presente en redes sociales, a través de una cuenta de Instagram del INCYL (@incyl_usal), donde se publica información interesante y amena de las actividades del INCyL, incluidas las del Máster en Neurociencias. Por ejemplo, los “Seminarios en Neurociencias” - una actividad propia del INCyL y asignatura propia del MUNC - se anuncian con anticipación por esta red social.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la última renovación de la acreditación (2019). 2. Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del Título. 3. En relación con las guías docentes, éstas son accesibles fácilmente desde la web institucional del MUNC (https://www.usal.es/master-neurociencias/asignaturas), así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. 4. En la web institucional, en el apartado “Perfil del CV del profesorado” se puede acceder a un documento que resume la actividad docente, de gestión e investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.), y que incluye un enlace a la información detallada de la actividad investigadora: https://produccioncientifica.usal.es/investigadores. 5. A partir de julio de 2024, en el apartado “Ficha” de la web institucional (columna de la parte derecha) (https://www.usal.es/master-neurociencias/), se ha incluido la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> a) en el título oficial, el enlace a la información que, en modo abierto, figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) b) en el campo “memoria RUCT”, la última versión de la memoria verificada. 					

6. La web para el curso presente siempre aparece como predeterminada en las búsquedas de Google a finales de la primavera anterior, coincidiendo con el periodo de prematrícula, para que los aspirantes tengan automáticamente la información más actualizada.
7. Toda la información necesaria para el alumno durante el curso vigente se traspa y actualiza en la plataforma *Stvdium* (Moodle; <https://studium24.usal.es/>). La plataforma sólo es de acceso interno para profesores y alumnos de la USAL o mediante otras plataformas oficiales, siempre con autenticación privada. El curso creado para este fin se denomina “Máster en Neurociencias: coordinación”, y a él pueden acceder todos los profesores y alumnos del MUNC. Si los horarios de las actividades sufrieran ligeras variaciones por la actividad académica o investigadora cotidiana de los profesores, *Stvdium* siempre muestra la información perfectamente actualizada. También sirve como canal de comunicación con todas las personas involucradas en el Título.
8. En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y 2020-21, como ya se ha comentado, fue necesario adaptar algunas asignaturas, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (*Stvdium*), complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información completa y relevante en la Web Institucional: asegura a futuros estudiantes acceso fidedigno a datos esenciales sobre el programa de máster. La actualización anual asegura información precisa.
- Interconexión con el INCyL: la web del instituto se introduce a los alumnos y sus actividades complementan la formación de futuros neurocientíficos.
- Acceso a las Guías Docentes de cursos pasados: asegura un buen sistema de control de calidad por agentes externos.
- Capacidad de adaptación a circunstancias excepcionales: durante la pandemia de COVID19 se demostró flexibilidad y una respuesta efectiva, garantizando la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Plataforma de aprendizaje *Stvdium*: una muestra de comunicación efectiva con los alumnos matriculados.
- Presencia en Redes Sociales: la inclusión de las actividades del INCyL (incluyendo actividades compartidas con el MUNC) en RR. SS. mejora la comunicación y la transparencia con los estudiantes y la comunidad en general.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Buzón de quejas y sugerencias específico para el MUNC, más allá del institucional: se necesitaría para permitir a los estudiantes expresar opiniones y preocupaciones directamente, contribuyendo a una mejor calidad del MUNC y del INCyL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción de agentes implicados. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es un instrumento útil en la mejora continua de los títulos en la USAL, ya que garantiza la información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de éstos. La USAL cuenta con una Unidad de Evaluación de la Calidad que ofrece apoyo técnico a las Comisiones de Calidad del Título (CCT) con bastante eficacia. Las recomendaciones y seguimiento de la SGIC son continuo, y adapta las normativas de calidad a las distintas titulaciones.</p> <p>La CCT se reúne programando una sesión ordinaria durante el curso, además de las extraordinarias que puedan surgir. Como en muchos puntos es difícil establecer las diferencias entre funciones (puramente) académicas y de calidad, la CCT está al corriente de las decisiones importantes de la comisión académica. Algunos aspectos del funcionamiento del título que se decidían anualmente dentro de la CCT no se han modificado al comprobar curso tras curso su efectividad y automatismo: la formación de tribunales de TFM, fuertemente dependiente de la normativa de la USAL; la sustitución de profesores por cese, dependiente de normativa y funcionamiento interno de los departamentos; o el ajuste de horarios, dependiente de las situaciones de intendencia transitoria.</p> <p>Aquí resaltamos los cambios y actuaciones principales realizados en los últimos años:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se han implantado encuestas de satisfacción del PTGAS relacionado con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Es de carácter bienal, y los informes de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor ALFRESCO (→ Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/). Se han incorporado encuestas de inserción laboral de los egresados, que incluye preguntas sobre la satisfacción con la formación recibida. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó el Máster en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes son de acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores/ Tras el estado de alarma y confinamiento por la COVID19, en julio de 2020, se desarrollaron encuestas a estudiantes, a profesores, y al PTGAS, sobre el desarrollo de la crisis sanitaria y su impacto en la USAL. Los resultados están en la web de la UEC (https://calidad.usal.es/informes-generales/). Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del Título, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del MUNC en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores/), documento "Indicadores de rendimiento del PDI". Desde el curso 2018-19, <u>todo el profesorado</u> de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL (https://calidad.usal.es/docencia/). Además, e las sucesivas convocatorias se introducen cambios con el fin de lograr la certificación del Programa. Desde la última acreditación del MUNC no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas de la UEC, a pesar de la información de su existencia. Sí se recibieron quejas durante este periodo vía los delegados de clase (miembros de las comisiones académicas y de calidad). Las quejas se elevaron al director del 					

<p>MUNC y se referían a aspectos muy concretos sobre la docencia en algunas asignaturas, que se solucionaron refiriéndoles a los profesores de la asignatura o a sus coordinadores. Hay que recordar que muchos estudiantes provienen de otros sistemas universitarios y no conocen el procedimiento.</p> <p>7. Con relación al comentario del Informe Externo de 2RA sobre la participación en las encuestas, la USAL realiza las siguientes actuaciones al inicio de curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitir la importancia de las encuestas - en la Jornada de Bienvenida hay un <i>stand</i> de la UEC - se publicitan las fechas de las encuestas a través de las redes sociales de la UEC <p>8. En el curso 2024-25, desde la UEC se comunica a las directoras y los directores de los títulos las fechas en las que van a tener lugar las encuestas, con el fin de que las hagan llegar a los diferentes colectivos, principalmente a estudiantes, y fomenten así su participación en las encuestas.</p> <p>9. Desde la dirección del MUNC y su CCT se informa a los alumnos del máster de la importancia de las encuestas de satisfacción en la presentación del programa, y mediante avisos en la plataforma Stvdium.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • El SGIC se ha convertido en una herramienta efectiva para la mejora continua del Título. • La CCT celebra reuniones regulares; desde la pandemia las reuniones son más fáciles, a través de “salas de reuniones virtuales” en la plataforma Stvdium. • Se recoge el sentir del estudiantado sobre las actividades docentes para diseñar posibles mejoras. • Se han implementado encuestas de satisfacción para todos los agentes: estudiantes, profesores y PTGAS. • La USAL exige la evaluación a todo el profesorado mediante el procedimiento DOCENTIA (ANECA-ACSUCyL). • Se han atendido y resuelto solicitudes y ruegos de los estudiantes para mejorar aspectos muy específicos del desarrollo de la docencia. • No ha habido reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas: la especificación de la evaluación en las fichas de la asignatura; ello refleja la efectividad de la transparencia y publicidad anticipada.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación del alumnado; aunque es inherente a la corta extensión del programa (60 ECTS), hay que potenciarla en aras de la calidad. • Parece hacerse necesaria la creación de un buzón de quejas y sugerencia más cercano para el estudiante, probablemente en la web del INCyL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el Título es el de la 2ª renovación de acreditación (10/07/2019). En el mismo, en el apartado "Valoración global de Título: Consideraciones que sustentan tal valoración", se nos trasladan <i>requisitos y recomendaciones</i> a los que responde el Título (el resto de las recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>"En cuanto a los criterios de admisión como norma general, no se admiten como candidatos aquellos estudiantes con una nota media por debajo de 6,50, un aspecto que no aparece recogido ni en la memoria de verificación ni aparece en la web del título por lo que debería o bien eliminarse la aplicación de este criterio o bien proponer una modificación de la memoria".</i> <ul style="list-style-type: none"> → Se ha retirado de la web del título la limitación de una media académica para admitir a los candidatos, aunque este parámetro sigue siendo muy relevante en la selección de alumnos en un máster de carácter claramente investigador. También en los dos últimos cursos hemos comenzado un proyecto piloto de selección por autoevaluación de los candidatos, que implementaremos en una nueva versión del título (MUNC), en un futuro próximo. • <i>"Dado que el perfil de ingreso es bastante heterogéneo se recomienda estudiar la posibilidad de introducir cursos de nivelación o complementos formativos si fuera necesario".</i> <ul style="list-style-type: none"> → Sin variar la memoria de verificación ni las fichas, los profesores durante estos cursos han fortalecido algunos aspectos de los contenidos de las asignaturas para nivelar la formación que pueda surgir entre alumnos procedentes de grados en CC. Biológicas, CC. Sanitarias y CC. del Comportamiento, como algunas nociones fundamentales de Biología Celular y Molecular. → Los buenos resultados académicos de los titulados no parecen crear la necesidad de cursos o asignaturas de nivelación, aunque esa recomendación se tendrá en cuenta en una nueva versión del título (MUNC) para un futuro próximo. • <i>"Se recomienda revisar e intentar mejorar los horarios de impartición de las asignaturas para hacerlos más racionales".</i> <ul style="list-style-type: none"> → El calendario lectivo se ha acortado dos semanas, compactando algunos horarios. Se está estudiando una posible modificación del esquema de clases por uno con cierta similitud al grado (dos asignaturas máximo en paralelo) para una nueva versión del título (MUNC) para un futuro próximo. • <i>"Se deben obtener los datos de satisfacción de todos los colectivos de interés relacionados con el título (...incluido el PTGAS)".</i> <ul style="list-style-type: none"> → La USAL ha realizado un gran esfuerzo en este sentido, y actualmente todos los colectivos son encuestados. Ello no obstante, la docencia del MUNC se desarrolla principalmente en el INCyL, un instituto universitario con edificio propio, donde el número de PTGAS institucional es muy bajo (5 personas), y los datos sobre satisfacción en relación con el MUNC no están separados del resto de datos obtenidos del PTGAS de la Facultad de Medicina (centro administrativo del MUNC). Es por ello por lo que esta información no sería analizable para sacar conclusiones no sesgadas. De cualquiera de las maneras, los datos de satisfacción del PTGAS de la facultad de Medicina están disponibles en el gestor Alfresco (Universidad de Salamanca → Másteres Universitarios → Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Informes Estadísticos y de Encuestas) y en la web institucional (https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas). • <i>"Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la participación en las encuestas".</i> <ul style="list-style-type: none"> → Actualmente las encuestas de satisfacción de estudiantes sobre los títulos de Máster (y Grados) son anuales, y el resto bienales. Desde la última acreditación del MUNC en 2018-19 las encuestas han pasado de ser escritas en formularios automáticamente registrables a ser <i>online</i> e individualizadas desde la plataforma "miUsal" (intranet privada). Curiosamente, la participación por parte del alumnado ha descendido en toda la universidad. Para evitar analizar datos carentes de significación estadística, las encuestas sólo toman valores medios con ciertos porcentajes mínimos de participación (ver criterio 4.3.). 					

<ul style="list-style-type: none"> → Con el fin de mejorar los datos de participación en las encuestas, al inicio de curso, la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida, se publicitan las fechas de las encuestas a través de las redes sociales de la UEC. Además, en el curso 2024-25, desde la UEC se comunica a las directoras y los directores de los títulos las fechas en las que van a tener lugar las encuestas, con el fin de que las hagan llegar a los diferentes colectivos, principalmente a estudiantes, y fomenten así su participación en las encuestas. → Por otra parte, el director insiste sobre esta problemática en la presentación del Máster, y envía recordatorios por la plataforma Studium. Además, los profesores que imparten clase durante el periodo de encuestas recuerdan en las aulas la necesidad de la participación para la mejora de la calidad. → Estos esfuerzos se han visto representados en altos datos de participación en las encuestas, por ejemplo, en las de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, que han llegado a porcentajes de en torno al 70%. • <i>“Se recomienda que la Universidad incremente las partidas económicas dedicadas a la adquisición y al mantenimiento del equipamiento de investigación que se utiliza en las prácticas”.</i> → Se agradece esta recomendación, pues durante el periodo evaluado no ha habido partidas específicas para la adquisición y mantenimiento de equipamiento de investigación para las prácticas del máster, más allá de las infraestructuras que los investigadores obtienen para el desarrollo de su trabajo científico. Aunque esto permite mantener la docencia práctica, consideramos que la financiación mediante partidas presupuestarias específicas debería implementarse. → La USAL desarrolló un “Programa de Financiación de Prácticas Docentes Singulares en Titulaciones de Grado o Máster” de forma puntual en 2017, con un ayuda adicional para el MUNC similar al presupuesto medio del que dispone cada curso. Desde entonces no ha habido un programa similar. → Tras la pandemia de COVID19, a través del “Programa Extraordinario de Ayudas a Másteres Universitarios para la Financiación de Recursos y Materiales” de la USAL, el MUNC consiguió renovar el sistema de proyección para las clases y seminarios. → La asignatura “Seminarios en Neurociencia” es una actividad académica cofinanciada por el MUNC y el INCyL, pero el presupuesto disponible permite un número limitado de ponentes internacionales. Hemos recibido un compromiso por parte de la USAL para fomentar la internacionalización de esta actividad, seña de identidad de nuestro máster.
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se han atendido las recomendaciones y requerimientos del Informe Externo de 2ª renovación de la acreditación. • Trabajo muy avanzado en la elaboración de criterios de admisión más objetivos y automatizables, que se implantarían en una nueva versión del título (MUNC) para un futuro próximo.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe continuar trabajando en adecuar el presupuesto del MUNC acorde con un postgrado en Biomedicina. • Se debe continuar trabajando en aumentar la participación del alumnado en las encuestas para mejora de la calidad.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de publicaciones del profesorado 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SÍ	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de calificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>En el informe final de la anterior renovación de la acreditación se consideró que el profesorado era suficiente y adecuado. En el presente periodo se han producido una serie de bajas, principalmente por jubilaciones y fallecimientos, que se sustituyeron bien por otros profesores del Máster o por profesores nuevos con experiencia en la materia, con el visto bueno de sus departamentos.</p> <p>En la actualidad, el personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente, considerando las características del Título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 27 docentes, todos doctores y en su mayoría con vinculación permanente con la Universidad (89%), recayendo en este profesorado permanente el 95% de las horas de docencia del Título.</p> <p>Según figura en los documentos "Perfil del profesorado" e "Indicadores de rendimiento del PDI", disponibles en la web del Título (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores):</p>						
PDI del MUNC por categorías y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Profesores eméritos		1	1	1	1	2
CU		11	11	10	8	7
PTU		12	15	14	11	13
CEU		1	0	0	0	0
PCD/PPL		3	2	4	4	2
Asociado/a		2	0	1	1	0
PAD		1	0	0	0	1
Otro personal docente y profesores invitados		5	3	4	5	2
Total		36	32	34	30	27
<p>El profesorado tiene amplia experiencia docente (5,13 quinquenios de media), investigadora (3,88 sexenios de media) y es evaluado progresivamente en el Programa Docencia-USAL: en el curso 2022-23, el 89% había sido evaluado, con calificación "Excelente" para el 75% de los docentes.</p> <p>El profesorado del MUNC pertenece al INCyL (https://institutoneurociencias.org) y, por ende, mantiene una actividad investigadora muy activa. Los profesores del MUNC lideran o forman parte de distintos grupos de investigación reconocidos por la USAL (GIRs) o por la JCyL (UICs), y desarrollan proyectos de investigación financiados por diversas entidades públicas y privadas en régimen competitivo, con más de 300 publicaciones en revistas internacionales de neurociencia en este periodo evaluado. Toda esta información hoy se muestra públicamente y se puede consultar "a tiempo real" en https://produccioncientifica.usal.es/unidades/4821/investigadores. El informe final de la anterior renovación de la acreditación recomendaba elaborar una lista de publicaciones del profesorado, la cual se incluye como evidencia en ALFRESCO (→ Máster Universitario en Neurociencias → Renovación Acreditación (3ª) → 01-</p>						

Autoinforme → Evidencias no incluidas en el SGIC). Los CV de los dos profesores invitados externos a la USAL también se encuentran disponibles en ese apartado del repositorio.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de innovación docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor ALFRESCO (→ Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una participación adecuada, considerando la amplia experiencia docente acumulada y la disponibilidad de acciones formativas. Durante los cursos 2019-20 y 2020-21 hubo un incremento en la participación en estos cursos para facilitar la adaptación de la docencia a las circunstancias derivadas de la COVID19. En el curso 2022-23, el PDI del Máster realizó 9 cursos de formación docente y participó en 8 proyectos de innovación docente. He aquí algunos ejemplos de profundización en la mejora docente en los que participan profesores del programa:

- Experimentar con los sentidos químicos: prácticas de sensorialidad en el aula. ID2018/049. 2018-2019.
- Embrioteca digital interactiva como apoyo a clases prácticas. ID2021/050 2021-2022.
- Seminarios de investigación dirigidos como herramienta de aumento de la oferta formativa y refuerzo de competencias en comunicación oral. ID2022/060. 2022-2023.

El INCyL es un instituto de investigación activo, con un número de investigadores de excelencia creciente (Contratos Ramón y Cajal y similares) y con cierto envejecimiento del profesorado en los próximos años. Existe una necesidad a corto plazo de replantear el MUNC para poder satisfacer las necesidades académicas y aspiracionales de PDI del INCyL, encontrando un equilibrio entre la frescura de nuevos perfiles y la experiencia de los profesores ya consagrados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- PDI cualificado y con experiencia.
- PDI implicado en la docencia de postgrado de calidad, orientada *desde y hacia* la investigación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Envejecimiento del profesorado: necesidad de reemplazo a corto-medio plazo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo</p> <p>Desde los últimos tres cursos, la secretaría administrativa de la facultad de Medicina consta con una persona dedicada específicamente a los másteres (D.ª M.ª Antonia Livianos González, tonia@usal.es). Su trabajo ha fortalecido y facilitado enormemente la labor burocrática en tiempos de pre- y matrícula.</p> <p>Desde el comienzo de la impartición del MUNC existe personal de <i>apoyo técnico a la docencia</i> en varios edificios: los Laboratorios Docentes del campus Unamuno (4), aula de informática de la Facultad de Medicina (2), los técnicos de laboratorio de los departamentos de Biología Celular y Patología (1), Anatomía e Histología Humanas (2), Fisiología y Farmacología (1), Bioquímica y Biología Molecular (1) y los técnicos del INCyL (2), se encargan con el profesorado de preparar material para las clases prácticas. Aunque este personal es común a otras titulaciones, todos los años por primavera se planifican las necesidades de su actuación por parte de los coordinadores de asignatura, lo que asegura su efectividad.</p> <p>Además, el personal de conserjería y servicios del INCyL están integrados en Stvdiium para que las aulas y laboratorios de prácticas estén siempre a punto, incluso ante cualquier imprevisto.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras</p> <p>El MUNC se desarrolla principalmente en el edificio del INCyL -construido en 2008- tiene infraestructuras modernas, desde laboratorios para el mantenimiento y experimentación animal, laboratorios comunes de microscopía convencional microscopía confocal y de célula viva, cultivos celulares, biología molecular, comportamiento animal, neurofisiología, ciencia auditiva, etc. hasta dos aulas y un salón de actos de gran capacidad para que se desarrollen conferencias y pequeños congresos.</p> <p>En el 2RA (2019) el comité de evaluación expresaba la aprobación de criterio, pero con recomendaciones a la USAL de reforzar infraestructuras específicas para las prácticas del grado de experimentalidad que tiene el MUNC. Seguimos en la línea de ofrecer al estudiante lo mejor de <u>nuestros laboratorios</u> para que se inicien en la investigación de la manera <u>más realista posible</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> → La USAL desarrolló un “Programa de Financiación de Prácticas Docentes Singulares en Titulaciones de Grado o Máster” ... en 2017, con un ayuda para el MUNC similar al presupuesto medio del que dispone cada curso. → Tras la pandemia de COVID19, el vicerrectorado de Postgrado aplicó un “Programa Extraordinario de Ayudas a Másteres Universitarios para la Financiación de Recursos y Materiales”, con el que el MUNC consiguió renovar el sistema de proyección para las clases y seminarios. → La asignatura “<u>Seminarios en Neurociencia</u>” es una actividad académica cofinanciada por el MUNC, el INCyL y el Doctorado en Neurociencias, por lo que su viabilidad está asegurada. Hemos solicitado al Vicerrectorado de Internacionalización presupuesto específico para que esta actividad académica -imprescindible para la formación investigadora de postgrado- sea de primera calidad. 					

Servicios de apoyo

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>) ofrece una atención individualizada sobre cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria. Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructura y Recursos: los estudiantes y profesores disfrutan de espacios docentes de alta calidad con aulas equipadas y acceso a recursos tecnológicos.
- Dedicación específica de personal de la secretaría administrativa de la facultad de Medicina.
- PTGAS del INCyL implicado profesional y anímicamente en los másteres del centro (MUNC y MUTC).
- Amplia gama de servicios de apoyo al estudiante por parte de la USAL.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Presupuesto académico limitado para un máster de carácter investigador en el gran campo de la Biomedicina, pero que se contrarresta con la calidad de la actividad investigadora del profesorado.
- Posibilidad de mejora del programa de "Seminarios en Neurociencias", incrementando los conferenciantes externos internacionales.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica para el TFM • TFM defendidos en los últimos años • Jornadas científicas INCyL de los últimos años 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la última (2ª) renovación de la acreditación, el MUNC alcanzaba los resultados de aprendizaje previstos, coherentes con el perfil de egreso (estudios de especialización dirigidos al aprendizaje de la investigación científica), y el nivel MECES del título. No ha habido desviaciones ni el cumplimiento de los estándares verificados y plasmados en las fichas docentes.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>El rendimiento académico por asignatura es homogéneo en todas las asignaturas y en todos los cursos académicos del periodo evaluado. Las <u>tasas de evaluación</u> (relación entre créditos presentados a examen y créditos matriculados), <u>de éxito</u> (relación entre créditos superados y créditos presentados a examen) y <u>de rendimiento</u> (relación entre créditos superados y créditos matriculados) son del 100 % en muchos casos (superiores al 88 % en todos ellos): ello indica que no existen casos de asignaturas <i>problema</i> en este título. (los datos pueden consultarse en ALFRESCO → Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Informes Estadísticos y Encuestas → 2022-2023 → Rendimiento por asignatura y oferta y demanda 2022-23).</p> <p>Actividades formativas y sistemas de evaluación</p> <p>Estos dos puntos clave de un programa educativo se corresponden con los de la memoria verificada. Además de las “clásicas”, como las clases teóricas y prácticas, el MUNC tiene actividades formativas que buscan abordar competencias clave en un máster científico: <i>entender</i> nueva ciencia (Seminarios en Neurociencia, incluyendo la Jornada INCyL) y <i>crear</i> nueva ciencia (TFM).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe externo “[sic] destaca como una buena práctica el desarrollo y función de los Seminarios en Neurociencias”. Estas conferencias de los viernes vertebran la actividad académica del INCyL, reuniendo a todos los agentes: investigadores y profesores, estudiantes de diversos másteres y del doctorando. Los objetivos de esta actividad constituyen un <u>indicador de adquisición de competencias transversales</u>. • Desde hace varios cursos se organiza en el instituto la “Jornada INCyL” en las primeras semanas del curso (https://institutoneurociencias.org/jornada-cientifica-del-incyl-2023/, https://institutoneurociencias.org/seminarios/jornada-cientifica-2024/ y en ALFRESCO → Máster Universitario en Neurociencias → Renovación Acreditación (3ª) → 01-Autoinforme → Evidencias no incluidas en el SGIC). En esta jornada, con un conferenciante especial cada año, se exponen las líneas de investigación de los investigadores del INCyL y de otros posibles tutores de TFM, tanto en forma de exposiciones orales como en pósteres, donde los alumnos de los másteres del INCyL (MUNC y MUTC) puedan interactuar con el PDI de forma directa, distendida, y real. Es un congreso al que los futuros neurocientíficos se tendrán que acostumbrar. • Los TFM defendidos en estos años se ajustan a la legislación general de la USAL -algo cambiante durante los cursos evaluados-, pero tienen estas dos características (ALFRESCO → Máster Universitario en Neurociencias → Renovación Acreditación (3ª) → 01-Autoinforme → Evidencias no incluidas en el SGIC): 					

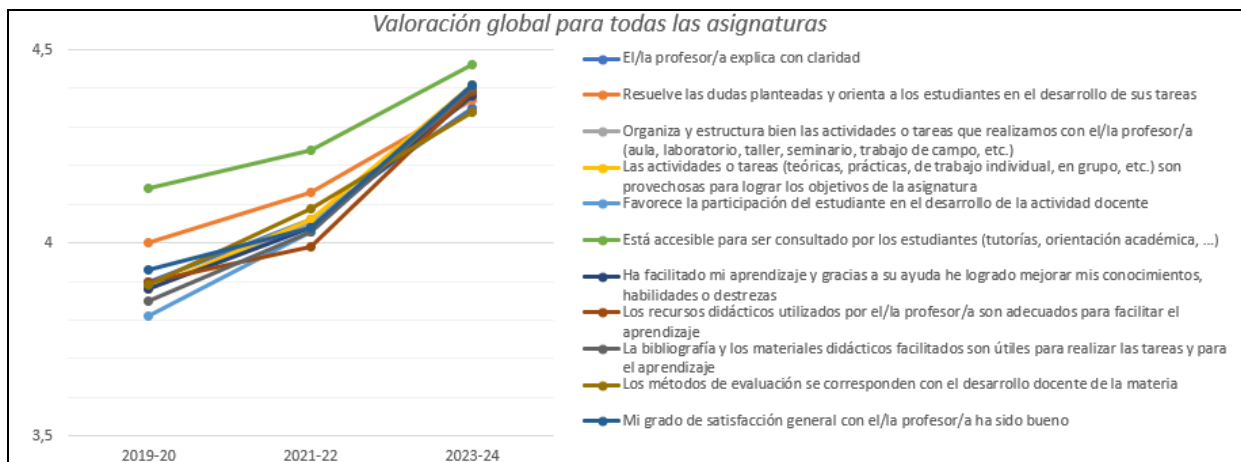
<p>→ Son <u>preferiblemente de tipo investigador</u> (ver reglamentación de la comisión académica del MUNC en las fichas docentes en la web del título (https://www.usal.es/master-neurociencias/asignaturas)).</p> <p>→ Son de temáticas que encuentren un equilibrio entre las preferencias individuales del alumno y la investigación real de el/los tutor/es, haciendo más coherente y eficaz el éxito en esta actividad de aprendizaje tan importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La rúbrica para la evaluación de los TFM se elaboró para el curso 2017-18 conjuntamente por la CCT y la comisión académica, para llegar a un <u>consenso perdurable en el tiempo</u>: no ha habido necesidad de modificar los parámetros en estos años. Además, desde la implantación de la rúbrica sólo se han interpuesto dos reclamaciones por la calificación del TFM. La rúbrica de evaluación -que es en sí un sistema de calidad- ha evitado que estas quejas alcanzaran la misma CCT o bien la Comisión Académica del INCyL.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • El programa ha demostrado la adecuación de los resultados de aprendizaje y las actividades formativas para el logro de las competencias establecidas, según el 2RA. • Transparencia y uniformidad en las evaluaciones de los TFM: pocas reclamaciones debido a la implantación de la rúbrica, que ha reducido drásticamente la actuación de la CCT y del centro.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos para el desarrollo de TFM experimentales. Se está negociando con el nuevo Vicerrectorado de Docencia presupuestos especiales para el desarrollo de TFM experimentales. • Recursos económicos limitados para el desarrollo de los Seminarios de Investigación. Se está negociando con el nuevo Vic. de Internacionalización y Cooperación presupuestos especiales para el implementar esta actividad.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.2. Evolución de los indicadores del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X				
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última RA. El informe externo de la acreditación anterior destacó de manera positiva este apartado, señalando que los indicadores de rendimiento y eficiencia de cada curso arrojaron resultados satisfactorios y se alinearon con lo establecido en la memoria verificada. En este sentido, no se formularon recomendaciones ni se detectaron desviaciones.</p>							
MUNC	Previsión	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas nuevo ingreso MUNC	25						
Estudiantes nuevo ingreso MUNC	-	17	20	15	17	9	17
Rendimiento (%)	100	100	100	99	87	92	-
Éxito (%)	100	100	100	100	99	98	-
Evaluación (%)	100	100	100	99	88	93	-
Abandono (%)	0	0	0	0	7	-	-
Graduación (%)	100	100	100	93	75	-	-
Eficiencia (%)	100	100	100	100	100	100	100
MUNC		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
<p>Fuentes de información: (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores). Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico. Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico. Tasa de evaluación: relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico. Tasa de abandono: porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes. Tasa de graduación: porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo). Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos. La evolución de los indicadores de nuevo ingreso está comentada en el Criterio 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo, en el epígrafe "Requisitos de acceso, admisión y matrícula".</p>							
<p>Las diferencias puntuales ocurridas se deben a: a) el abandono de un estudiante extranjero por razones personales. A pesar de la insistencia del director, no hemos vuelto a saber nada de él; b) un alumno con necesidades especiales que, aconsejado por el SAS y el director del máster cursó la mitad de las asignaturas, con la intención de volver en un futuro próximo a terminar la titulación. Hay que recordar que en un máster con un número de estudiantes reducido como el MUNC, estos casos se traducen en <i>grandes</i> descensos en los valores de estos indicadores, que no dejan de ser casos individuales y puntuales. A pesar de todo, se cumplen las previsiones de resultados hechas en la memoria de verificación.</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Elevadas tasas de rendimiento y éxito y evaluación Tasa de eficiencia 100%. Cumplimiento de previsiones de la memoria de verificación. 							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							
<ul style="list-style-type: none"> Casos puntuales de abandono que se traducen en descensos aparentes (pero con una explicación individual). 							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS															
Criterio 4. Resultados del programa formativo															
4.3. Inserción laboral															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:															
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES								Se ha cumplido sin desviaciones		Se han producido ligeras desviaciones		Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.								X					
X															
JUSTIFICACIÓN															
<p>Para la última acreditación del título (2018/19) la USAL no contaba con datos relacionados con este criterio; la evaluación externa sugería fuertemente la incorporación de estas evidencias a la dimensión de resultados. Siguiendo esta recomendación, se ha contado para la elaboración de este documento con los informes de inserción laboral, disponibles tanto en el gestor ALFRESCO (Universidad de Salamanca → Másteres Universitarios → Máster Universitario en Neurociencias → SGIC → Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) como en la web institucional (https://www.usal.es/master-neurociencias/indicadores). Ello no obstante, hay que destacar que estos datos provienen de encuestas con una participación no muy alta, realizadas telemáticamente a través de los correos electrónicos de los que se disponía en el momento de la finalización del curso. Aunque la USAL mantiene los buzones de correo electrónico @usal.es durante mucho tiempo, es una herramienta de consulta con cierta caducidad, sobre todo en estudiantes extranjeros que no se asientan en nuestro país. Sólo se consideran datos válidos si obtenían:</p> <p>≥ 4 respuestas & % de respuestas* < 10% (*sobre el nº de invitaciones)</p> <p>≤ 4 respuestas & % de respuestas* ≥ 20%</p> <p>Dicho lo cual, se incluyen datos sobre la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019; la de 2017-18 y su situación en 2021; y la que finalizó en 2019-20 y su situación en 2023. A continuación, se resumen los aspectos principales sobre la empleabilidad de los egresados de dichas promociones del Máster Universitario en Neurociencias, comparando sus resultados con el conjunto de los Másteres de la Universidad.</p> <p>En la siguiente tabla se apuntan las tasas (%) de algunos de los parámetros estudiados a modo de resumen, y se comparan entre el MUNC y el conjunto de másteres de la USAL; en negrita se resaltan los resultados más favorables según el grupo de másteres. Para simplificar las comparaciones se han eliminado los decimales en los resultados. Aunque la tasa de respuesta obtenida es válida según los parámetros determinados por la Unidad de Evaluación de la Calidad; se indica el valor de la cohorte de <u>encuestados</u> (n).</p>															
	tasa respuesta		mujeres		trabajo previo		trabajo posterior		trabajo posterior relación con MUNC		trabajo posterior sanitario		trabajo posterior académico		
	MUNC	USAL	MUNC	USAL	MUNC	USAL	MUNC	USAL	MUNC	USAL	MUNC	USAL	MUNC	USAL	
2015-16 → 2019	44 <i>n</i> = 6	26	88	65	38	39	88	77	72	79	57	15	29	40	
2017-18 → 2021	23 <i>n</i> = 3	43	67	65	33	49	100	75	3,00	3,74	33	10	33	45	
2019-20 → 2023	30 <i>n</i> = 8	28	88	65	17	50	33	78	4,00	3,67	0	11	100	59	
<p>El parámetro "trabajo posterior relacionado con la titulación MUNC" se obtuvo con distintas preguntas en los encuestados en 2019 (suma de porcentajes "algo + bastante + mucho") que en los encuestados en 2021 y 2023 (valoración de 1-5 = nada-mucho).</p> <p>Los parámetros "trabajo posterior sanitario vs. académico" se obtuvieron tras preguntas diferentes en los encuestados en 2019 (sanitario) vs. (enseñanza) y en los encuestados en 2021 y 2023 (sanitarias y servicios sociales) vs. (educación + actividades profesionales, científicas y técnicas).</p> <p>A pesar de que pensamos que la naturaleza de estos datos no es suficientemente significativa, podríamos extraer las siguientes conclusiones: a) el MUNC es cursado principalmente por mujeres; b) los estudiantes del MUNC tienen menos empleos previos a egresarse que los estudiantes del resto de los másteres, pero más trabajo posterior; c) los trabajos encontrados tras egresarse en másteres no están muy relacionados con la titulación; d) hay una tendencia al alza en encontrar trabajos relacionados con la investigación y la enseñanza, más que en el sector sanitario, los dos perfiles de ingreso/egreso que se recogen en la memoria de verificación.</p>															

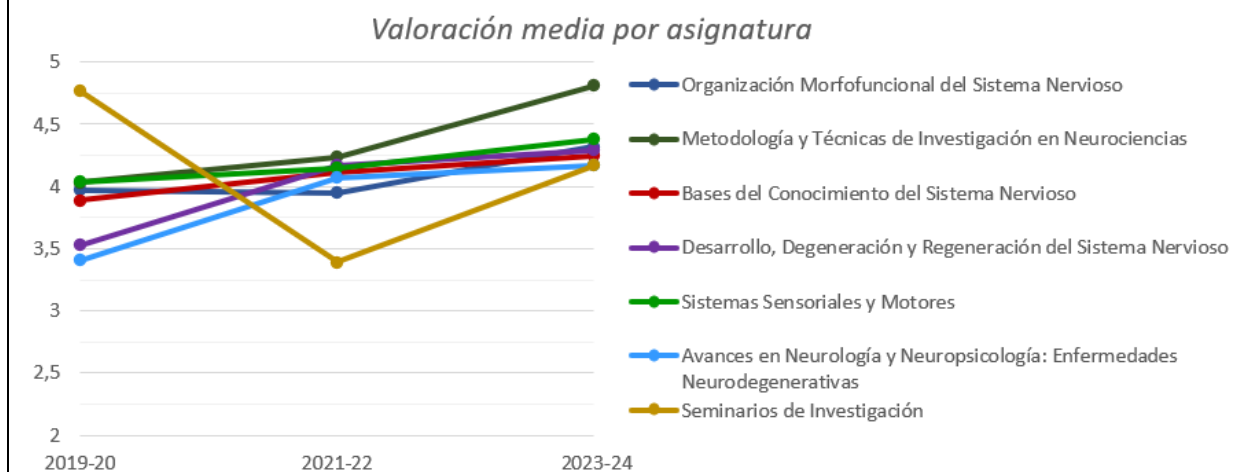
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Implantación de las encuestas de inserción laboral a nivel institucional.• Alta empleabilidad y satisfacción entre los egresados.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Indicadores de difícil validación en Neurociencias: a) alto porcentaje de extranjeros; b) alto porcentaje de continuación como investigadores predoctorales... en la UE.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SÍ	NO																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p>Se han atendido las recomendaciones del Informe Externo de 2ª RA:</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación con la satisfacción de todos los grupos de interés, a nivel institucional ya se han implantado las encuestas de satisfacción del PTGAS y de los egresados del MUNC. En cuanto a la posibilidad de elaborar cuestionarios adaptados al MUNC, los cuestionarios realizados se han estandarizado para permitir una comparación a lo largo de los años, y así estudiar de manera más coherente la evolución de las valoraciones. La inclusión de cuestionarios específicos para el MUNC imposibilitaría esta comparativa con otras titulaciones. En este ARA se analizan tanto las valoraciones más altas como las más bajas, con una visión objetiva del estado de la titulación, pero también intentando resumir los datos. Se dispone de encuestas anuales de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo desde el curso 2019-20 hasta el 2022-23, en su mayoría con porcentajes de participación razonables (ver el punto anterior, 4.3.). <p>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Satisfacción general de estudiantes con el programa formativo (medias de valoraciones 1-5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta %)</td> <td>75 %</td> <td>60 %</td> <td>38 %</td> <td>68 %</td> <td>53 %</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,43</td> <td>2,39</td> <td>2,14</td> <td>3,17</td> <td>3,25</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,14</td> <td>3,17</td> <td>2,64</td> <td>3,58</td> <td>3,52</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,31</td> <td>3,45</td> <td>3,00</td> <td>4,32</td> <td>4,04</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>4,15</td> <td>3,44</td> <td>3,61</td> <td>4,15</td> <td>3,65</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,77</td> <td>2,93</td> <td>3,15</td> <td>4,13</td> <td>3,56</td> </tr> </tbody> </table> <p>La participación es muy buena, superando la de la USAL (6-25 puntos) menos en 2021-22 (4 puntos por debajo de la media). Como valores que mejorar destacamos la baja puntuación del “Plan de Estudios” y, en menor grado, de la “Organización de la enseñanza”. En este caso, los ítems peor valorados de forma recurrente son la “Oferta de asignaturas optativas” y la “Oferta de prácticas externa” (ninguna de ellas existe en esta titulación). Como hemos apuntado anteriormente, se prevé en un futuro próximo una reorganización del MUNC, con una nueva verificación del título. En la planificación prevemos la aparición de asignaturas optativas, pero no <i>muchas</i>.</p> <p>En cuanto a la “Organización de la enseñanza” el ítem con peor valoración fue “Coordinación entre materias y entre profesores y profesoras”, aunque con una mejora en las últimas valoraciones. Como puntos positivos, en la mayoría de los cursos el MUNC ha obtenido puntuación elevada, superior a la media de la USAL, en “Proceso de enseñanza-aprendizaje”, “Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual” y “Atención al estudiante”. En este caso, los ítems destacables por su alta valoración son la “Accesibilidad del profesorado”, la “Utilidad de las consultas a profesores y profesoras”, los “Fondos bibliográficos para el estudio”, el “Servicio de limpieza” y la “Información en la página web”.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</p> <p>La valoración global ha aumentado significativamente a lo largo del periodo evaluado, para todas las asignaturas. En el curso 2019-20. Las valoraciones siempre fueron superiores al 3,5/5, en un rango desde 3,81 (“Favorece la participación del estudiante...”) hasta 4,14 (“Está accesible para ser consultado...”). El rango de satisfacción en el curso 2023-24 subió hasta 4,34 -4,46...</p>						Satisfacción general de estudiantes con el programa formativo (medias de valoraciones 1-5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta %)	75 %	60 %	38 %	68 %	53 %	Plan de estudios y su estructura	3,43	2,39	2,14	3,17	3,25	Organización de la enseñanza	3,14	3,17	2,64	3,58	3,52	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,31	3,45	3,00	4,32	4,04	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,15	3,44	3,61	4,15	3,65	Atención al estudiante	3,77	2,93	3,15	4,13	3,56
Satisfacción general de estudiantes con el programa formativo (medias de valoraciones 1-5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																										
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta %)	75 %	60 %	38 %	68 %	53 %																																										
Plan de estudios y su estructura	3,43	2,39	2,14	3,17	3,25																																										
Organización de la enseñanza	3,14	3,17	2,64	3,58	3,52																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,31	3,45	3,00	4,32	4,04																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,15	3,44	3,61	4,15	3,65																																										
Atención al estudiante	3,77	2,93	3,15	4,13	3,56																																										



En cuanto a la **satisfacción de las asignaturas individuales** todas ellas han visto aumentada su valoración con la excepción de “Seminarios de Investigación”, con variaciones que terminaron en 2023-24 por encima de 4/5. Creemos que ello fue debido a la situación provocada por la pandemia del COVID19, con un descenso general de la presencialidad en las conferencias en toda Europa, que ha revertido en los últimos años.

Las asignaturas que han visto mayores subidas de su valoración media entre 2019-20 y 2023-24 han sido por un lado “Avances en Neurología y Neuropsicología” (de 3,41 a 4,17) y “Desarrollo, Degeneración y Regeneración del Sistema Nervioso” (de 3,53 a 4,29), ambas partiendo desde las últimas posiciones; y por otro lado “Metodología y Técnicas de Investigación en Neurociencias” (de 4,03 a 4,81), que se ha convertido en la asignatura mejor valorada con diferencia.



Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

Satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias de valoraciones 1-5)	2019-20	2021-22	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta %)	35 %	60 %	-
Organización de la docencia	4,00	4,15	-
Actividad docente	3,96	3,79	-
Recursos disponibles	3,70	3,86	-
General	4,17	3,87	-

Entre los ítems del profesorado destacan la satisfacción con la materia que imparten (4,53) y la eficacia de la coordinación del Máster (4,40; por encima de la media del Centro y la USAL). Por otro lado, el profesorado considera que los recursos materiales no son suficientes (3,07), que los/las estudiantes no ingresan con buena formación (3,27), y que sí recibe el reconocimiento adecuado por participar en el Máster (3,53).

El profesorado valora la experiencia acumulada a lo largo de los años impartiendo docencia en el Máster, así como la motivación de algunos estudiantes, que posteriormente se incorporan a los laboratorios para empezar el doctorado. En cuanto a los aspectos negativos, el profesorado destaca la escasa dotación económica del Máster, lo que dificulta la realización de las prácticas, la limitación de aulas docentes en el centro de impartición (de difícil solución actualmente), y la obsolescencia de los equipos del aula de informática.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Satisfacción general del PAS del Centro (medias de valoraciones 1-5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta %)	53 %	38 %
Información y comunicación	3,69	4,17
Recursos	3,41	3,75
Gestión y organización del trabajo	3,28	3,52
Satisfacción General	3,62	3,92

El nivel de satisfacción del PAS del Centro administrativo (Facultad de Medicina) es comparable al promedio de la USAL, si acaso ligeramente menor, pero la valoración de todos los bloques ha mejorado en la última encuesta. Es necesario subrayar que la mayoría de la docencia se desarrolla en el INCYL, del que no existen indicadores específicos (se ha señalado en este informe anteriormente), por lo que se debe entender como la opinión del PAS con funciones administrativas y de gestión. El ítem con mejor valoración es “Mantengo buena relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro”. Como aspectos a mejorar destacan el material ofimático e informático y la coordinación general.

Satisfacción de los egresados (titulados)

Los informes de inserción laboral de egresados se disponen bienalmente, tres años tras su promoción. Pero los realizados en los años 2021 (promoción 2017-18) y 2023 (promoción 2019-20) son los más analizables por su uniformidad (ver punto anterior). La satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el MUNC, en cuanto a su utilidad para su empleo actual ha aumentado de 3,00 (por debajo de la media de la USAL) a 4,00 (por encima de la media de la USAL). El porcentaje de egresados que volvería a estudiar la misma titulación ha aumentado del 33 % al 50 %. En ambos estudios, el 67 % declara que volvería a estudiar en la USAL.

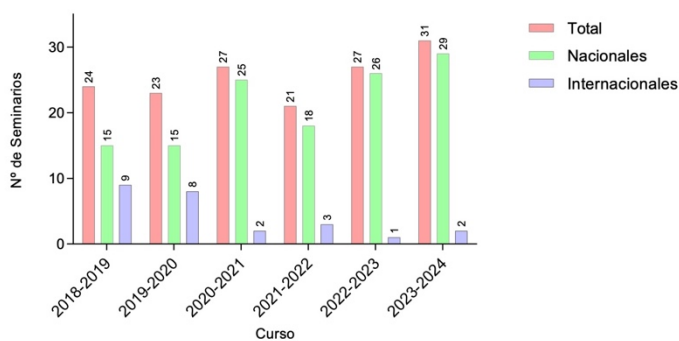
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta valoración de todas las asignaturas, con tendencia creciente.
- Profesorado muy accesible y útil para los estudiantes.
- Profesorado satisfecho con las materias y el título que imparten.
- Satisfacción general creciente de los egresados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Limitada participación en encuestas de estudiantes, a pesar de los esfuerzos.
- Baja satisfacción con el plan de estudios, por la falta de optativas y prácticas externas.
- Coordinación entre materias y profesorado mejorable.
- Escasez de recursos materiales.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
	X	El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se apunta en la introducción los programas de estudios de un curso es difícil establecer programas de movilidad de estudiantes, dificultad que aumenta al ser programas muy específicos, sin una regulación directa por administraciones como el Ministerio de Universidades o la Unión Europea. La Coordinadora de Académica de Movilidad de la Facultad de Medicina y Odontología (Prof.^a Holgado) es la encargada de estos intercambios. En la mayoría de los países europeos los grados en ciencias son de 180 ECTS, complementados con másteres de 120 ECTS (Alemania, Austria, Francia, Italia, Portugal, etc.), lo que hace realmente compleja la equiparación de materias con nuestras titulaciones de máster. Ello sumado a que muchos estudiantes del MUNC son extranjeros, ha hecho ponderar nuestros esfuerzos académicos en otras actividades. En el curso 2023-24 hemos tenido una estudiantes Erasmus+ de la Universidad de Pavía (Italia), que desarrolló un curso completo con nuestras asignaturas, incluyendo el TFM; sin embargo, no pudo defenderlo entre nosotros por incompatibilidades con los estatutos y reglamentación de su institución de origen.</p> <p>Creemos que merece la pena destacar la contribución del Dr. Arturo Mangas, un destacado profesor invitado procedente de instituciones extranjeras, de Francia. El Dr. Mangas desempeña un rol crucial en la enseñanza de la asignatura "Bases del Conocimiento de la Sistema Nervioso", aportando una perspectiva internacional muy valiosa a nuestra oferta educativa. Los expedientes de colaboración docente están disponibles previa solicitud. Asimismo, contamos en nuestro máster con la participación docente del Prof. Ángel Núñez, de la Universidad Complutense y del Prof. de la Villa, de la Universidad de Alcalá de Henares, que complementan las clases de "Sistemas Sensoriales".</p> <p>La asignatura "Seminarios en Neurociencias" es una fuente de profesorado internacional de primera calidad (ver http://institutoneurociencias.org y en ALFRESCO (Universidad de Salamanca → Másteres Universitarios → Máster Universitario en Neurociencias → Renovación Acreditación (3ª) → 01-Autoinforme → Evidencias no incluidas en el SGIC). En el gráfico podemos ver el número de seminarios en el INCyL en los últimos años, según los conferenciantes provengan de instituciones nacionales o extranjeras. El impacto de la pandemia es particularmente notable en la disminución de seminarios internacionales desde el curso 2020-2021. Este descenso puede explicarse por las restricciones a la movilidad internacional y la dificultad de organizar eventos presenciales, factores que afectaron globalmente a la educación superior. No obstante, la caída en los seminarios internacionales no parece haber comprometido la calidad general del programa, ya que se ha compensado con un aumento considerable en los seminarios nacionales, que han crecido de forma sostenida. El MUNC y el INCyL han mostrado una notable resiliencia</p>					



y capacidad de adaptación, manteniendo una oferta formativa variada y de calidad a través de colaboraciones nacionales, garantizando un alto nivel académico y una formación acorde a las necesidades del estudiantado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Número alto y estable de estudiantes de otras universidades, con alto porcentaje de extranjeras.
- Seminarios en Neurociencias internacionales.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultades para mantener el programa de “Seminarios en Neurociencias” con conferenciantes internacionales.
- No hay convenios específicos de colaboración con otras universidades.

PLAN DE MEJORA

I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Crear un baremo de admisión al máster que objective los criterios de admisión	
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2025	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abril 2025
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El alto número de solicitudes vs. el número máximo de plazas y la media de matriculados obliga a una revisión de los criterios de admisión, para hacerlos más objetivos y poder automatizar el proceso.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor efectividad de la comisión académica en el proceso de preinscripción, selección y matrícula.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Concienciación sobre las encuestas de calidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2025
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): A pesar de los intentos de la USAL y la CCT para aumentar la participación en las encuestas, todavía no hay una participación completa. Probablemente sea necesario reservar espacios temporales para realizar las encuestas, con la participación de miembros de la CCT.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evidencias más sólidas para la mejora de la calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de un buzón de quejas y sugerencias en la web del INCyL	
FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2025
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La participación en procesos de calidad de los diferentes agentes implicados en el MUNC es baja.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Sugerencias más numerosas para la mejora de la calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Protocolización de la CCT y de la CAT.	
FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2025
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La actividad y competencias de la CCT y CAT no son claras y muchas veces se confunden.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Revalorización de la actividad y funciones de la CCT y descarga de competencias de la CAT.	

II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Nueva verificación del MUNC	
OBJETIVO: Revisión y remodelación del currículum del MUNC	
CRITERIO AL QUE AFECTA: → Profesorado → Asignaturas: redistribución y aumento de contenidos con la creación de algunas optativas → Horarios NO AFECTARÍA A LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del PDI del INCyL. • Planificación del nuevo programa • Creación de un autoinforme de verificación del MUNC. • Aprobación por parte del INCyL y otras entidades de la USAL. • Revisión por el ACSUCyL y, en su caso, aprobación para la puesta en marcha. 	
RESPONSABLE/S: Comisión especial con miembros voluntarios del profesorado del MUNC y del INCyL, incluidos antiguos alumnos del máster.	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: septiembre 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): humanos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Revisión por las actuales Comisiones Académicas y de Calidad, y por la SIGC de la USAL. → Febrero 2025 → Marzo 2025 → Mayo 2025 → Septiembre 2025	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título